

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0355

(28 DE OCTUBRE DE 2020)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de servicio N° 052 del 22 de octubre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**, por valor de **\$165.338.436,00**, **CUATRO (04) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO”**.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. I-100002867, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, el 23 de octubre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	22/10/2020	22/08/2021	\$33.067.687,20
Prestaciones Sociales	22/10/2020	22/02/2024	\$33.067.687,20
Calidad del servicio	22/10/2020	22/02/2022	\$33.067.687,20

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. I-100000760, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, el 27 de octubre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Amparo Básico - Predios labores y operaciones	22/10/2020	22/02/2021	\$49.601.530,00
Patronal	22/10/2020	22/02/2021	\$14.880.459,00
Contratistas y subcontratistas	22/10/2020	22/02/2021	\$14.880.459,00
Vehículos propios y no propios	22/10/2020	22/02/2021	\$14.880.459,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL

